

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a
CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA:

Reclamación de pago: CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Mensajería del Guadalquivir sl), por importe de **549,48 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº AI-000756, de fecha 31-07-2019 por importe de 200,82 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AI-000804, de fecha 31-07-2019 por importe de 192,74 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AI-000835, de fecha 31-07-2019 por importe de 144,11 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº AI-000873, de fecha 31-07-2019 por importe de 11,81 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7801825899320201555672 y nos envía el justificante de pago al mail pablo.aroz@mensajeriadelguadalquivir.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Rafael Muñoz Castilla (Mensajería del Guadalquivir sl)**